

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
DEPARTAMENTO DE MÚSICA POPULAR**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del curso	: CUATRO PUERTORRIQUEÑO III
Código y número	: MUSI 2523
Créditos	: Tres (3) Créditos
Termino Académico	:
Profesor	:
Horas de oficina	:
Teléfono de la oficina	:
Correo electrónico	:

II. DESCRIPCIÓN

Estudio en el nivel intermedio-avanzado de la técnica del instrumento con énfasis en la improvisación y el repertorio. Requisitos: MUSI 1522.

III. OBJETIVOS

Al finalizar el curso, el estudiante:

1. Ejecutará ejercicios técnicos de mediana y avanzada dificultad y mejorará la lectura a primera vista y comenzará con la improvisación.
2. Ejecutará ejercicios para desarrollar la mano derecha.
3. Ejecutará ejercicios para desarrollar la mano izquierda.
4. Comenzará elementos de improvisación básica.
5. Transcribirá de piezas tradicionales básicas.
6. Continuará la lectura a primera vista
7. Continuará ampliando su repertorio de solos, dúos implementando las técnicas estudiadas.

Este curso atiende a los renglones 1 y 2 del perfil del egresado:

1. **Ejecutar en su instrumento principal a un nivel avanzado en distintos contextos y estilos musicales.**
2. **Aplicar las técnicas más avanzadas de improvisación.**

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

A. Temas

1. Ejercicios de ligados ascendentes y descendentes, en una o varias cuerdas.
2. Escalas mayores, menores y pentatónicas.
3. Arpeggios mayores, menores y séptimas mayores y dominantes.
4. Repertorio de solos u dúos.
5. Mejorar la técnica del plectro.
6. Escritura del repertorio.

B. Temas

1. Historia del Cuatro puertorriqueño.

V. EVALUACIÓN

- A. Asistencia a clases
- B. Preparación y actitud en su clase privada semanal
- C. Práctica diagnóstica, práctica dirigida e independiente.
- D. Exámenes parciales
- E. Examen de jurado.
- F. Entregar repertorio escrito.

VI. NOTAS ESPECIALES

1) Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la oficina de Orientación.

2) Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3) Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

VII. RECURSOS EDUCATIVOS

A. Texto

1. Ronda, E. (1937). *La antorcha. Método teórico y práctico para el cuatro moderno de 10 cuerdas y el antiguo.* (2ª Ed.). Nueva York: Efraín Ronda.
2. Ortiz, N. (2002). *El cuatro del milenio: Danzas puertorriqueñas* (vol. 1). Bayamón, Puerto Rico: Neftalí Ortiz.
3. _____. (2004). *El cuatro del milenio: Noche de Bohemia* (vol. 2). Bayamón, Puerto Rico: Neftalí Ortiz.
4. _____. (2006). *El cuatro del milenio: Instrumental* (vol. 3). Bayamón, Puerto Rico: Neftalí Ortiz.